

Gerona 23 de Agosto de 1887.

BOLETIN

DE

PRIMERA ENSEÑANZA

Director-propietario Paciano Torres.

SALE TODOS LOS MÁRTESES.

Año XIII.—Núm. 34.

PRECIO DE SUSCRICION: 6 PESETAS ANUALES.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
IMPRESA Y LIBRERIA DE PACIANO TORRES.

Plaza de la Constitucion, núm. 9 Gerona.



OBRAS DE VENTA EN ESTA LIBRERÍA.

Nuevamente publicadas.

NOCIONES DE GRAMÁTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA

Última edición, completamente reformada y corregida con arreglo á la última edición de Academia.

ALBUM CALIGRAFICO POR BOVER.

PARA USO DE LAS ESCUELAS.

Letra inglesa, española y de adorno.
1 cuaderno apaisado.

LECCIONES

de

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRACTICA

por

DON PRUDENCIO SOLÍS Y MIQUEL

Profesor de la Escuela Normal de Maestros de Valencia

1 tomo 4.º

LA COLECCION DE CARTELES

de

FLOREZ.

En papel. 4 pesetas.

En cartón. 7'50 "

Gramática de la Lengua Castellana

para uso de las Escuelas.

por

D. E. PEREZ Y SORIANO.

GRAMÁTICA

DE LA REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Última edición; encuadernada.

ARITMÉTICA

por

D. Antonio Llavía.

1ª y 2.ª parte.

ARITMÉTICA

por

D. FRANCISCO LOPERENA.

AGRICULTURA

por

Oliván.

AGRICULTURA

por

PEREZ Y SORIANO.

Amigo de los Niños.

Análisis Lógico, por LLAVÍA.

Nueva Cartilla Agraria.

Epítome de la R. Academia

Ciencia de la Mujer.

Cuadernos de Avendaño.

Manuscrito, ARAÑO.

Mosaico.

ESCRITURA Y LENGUAJE

y

GUÍA DEL ARTESANO

por

PALUZIE.

PRIMER LIBRO DE LECTURA MANUSCRITA,

por

BALMAÑA.

MÉTODO PARA APRENDER A LEER

por

FLOREZ.

Boletín de primera enseñanza.

DISERTACIONES PEDAGÓGICAS.

21.

Higiene de la luz y de la electricidad.

(Conclusión.)

Pero, sobre todo, los pasos bruscos de la luz muy viva á la luz muy débil, y de la luz débil, ó de la oscuridad, á la luz muy intensa, perjudican mucho. Cuando la luz es viva, las pupilas se contraen para dejar pasar nada más que la necesaria, y si después pasamos á una luz escasa, las pupilas tienen que abrirse mucho más para recoger igual cantidad de luz que antes, y los trabajos de vista se hacen difícilmente hasta acomodarse al último grado de luz. Más perjudicial todavía es el cambio brusco de poca ó mucha luz. Cuando hay oscuridad ó poca luz, las pupilas se hallan naturalmente abiertas, y al cambiar entra de repente mucha

luz en el ojo, produciendo deslumbramiento en la retina.

Debemos, por lo dicho, evitar en las Escuelas la escasez y el exceso de luz, y los cambios bruscos de grados muy distantes.

No es muy fácil al Maestro corregir la falta de luz cuando proviene de las malas condiciones del local; no obstante, en este caso algo se consigue blanqueando bien el interior para que se refleje la luz en las paredes.

El exceso de luz se evita, por el contrario, empapelando las paredes con papel oscuro y poniendo cortinillas de color en las ventanas.

La luz recibida de frente es incómoda y cansa la vista; la que se recibe por detrás, no ilumina debidamente los objetos é impide verlos bien; la que viene por la derecha, ofrece el inconveniente de la sombra que proyecta la mano cuando se escribe; la mejor es la recibida por la izquierda con unos 45 grados de inclinación.

Ha de tenerse mucho cuidado de que los niños no se coloquen á leer ó escribir bajo los rayos del sol, porque sufrirían deslumbramiento, sino á la sombra, si bien, cuando la luz sea escasa, deben aproximarse á las ventanas.

Ocurre algunas veces reflejarse la luz del sol sobre edificios blanqueados, sobre la nieve, ó sobre otros objetos del exterior: entonces hay que evitar que estas reflexiones penetren en la Escuela, poniendo cortinillas de color en las ventanas hácia aquel lado, aunque lo mejor sería, á ser posible, evitar la causa de la reflexión, interviniendo amistosa ú oficialmente para variar el color de las paredes reflectantes ó la posición de otros objetos.

Al tratar de la educación de los sentidos, volveremos á hablar de la vista y de la luz.

Electricidad. Con este nombre se designa otro de los flúidos imponderables, que se manifiesta por atracciones y repulsiones, por ráfagas luminosas y chispas, por combina-

ciones y descomposiciones químicas, por conmociones violentas y por otros muchos fenómenos.

Para que se comprenda bien la influencia de este nuevo agente de nuestro organismo, conviene que exponamos siquiera unas ligeras nociones sobre él.

Distinguen los físicos dos clases de electricidad: *vítrea* ó *positiva*, y electricidad *resinosa* ó *negativa*. Frotando un vidrio con un pedazo de paño, podemos obtener la primera, y frotando un trozo de resina, se desarrolla la segunda. Cuando dos cuerpos están cargados de una misma clase de electricidad, se repelen: por el contrario, si el uno se halla cargado de electricidad positiva y el otro de negativa, se atraen y tienden á unirse ambas electricidades formando el flúido eléctrico *neutro* ó natural, que no produce los fenómenos anunciadores de esta misteriosa fuerza; su unión se determina perceptiblemente por las chispas que saltan de uno á otro apenas se aproximan ambos cuerpos electrificados.

No nos detendremos á enumerar los medios de que el hombre y la Naturaleza disponen para producir la electricidad, para electrizar los cuerpos; pero sí conviene decir algo sobre la electrización por influencia. Cuando un cuerpo está electrificado *positivamente*, por ejemplo, descompone con su influencia la electricidad natural de que están cargados más ó menos los cuerpos que le rodean, el flúido negativo de éstos se coloca en la parte que mira al primero, y el positivo es repelido á la parte opuesta: si ahora se aproximan, saltarán una ó varias chispas, más ó menos notables, según sea más ó menos la carga eléctrica del primero y su influencia sobre los segundos.

También hay que distinguir cuerpos *buenos* y *malos conductores* de la electricidad.

Los primeros dejan pasar fácilmente el flúido eléctrico á través de sus moléculas, y los segundos, por el contra-

rio, oponen grande resistencia al paso del mismo.

Los metales, el agua en estado líquido ó gaseoso, el cuerpo humano, la tierra, los vegetales y todos los cuerpos húmedos, son *buenos conductores*; el vidrio, la seda, la goma laca y las resinas son malos.

En todos los cuerpos existe la electricidad, solamente que en el estado neutro no la percibimos, es decir, no presenta sus efectos peculiares. En nuestro organismo se encuentra también el flúido en cuestión, que influye no poco, especialmente en el sistema nervioso, cuando, ya por la actividad de los órganos, ya por otras causas interiores ó externas, pierden el equilibrio los dos elementos eléctricos opuestos que forman el flúido neutro ó natural. La tierra está asimismo llena de electricidad, como que es llamada por los físicos *depósito común*. También la atmósfera mantiene gran cantidad de flúido eléctrico. En tiempo claro y sereno, la atmósfera se encuentra electrizada positivamente y el suelo negativamente: así es que nuestro cuerpo, que es buen conductor, sufre á menudo corrientes eléctricas por la recomposición á su través de ambas electricidades; sin embargo, estas corrientes en tiempo normal no causan perturbaciones orgánicas. No sucede lo mismo en tiempo variable, especialmente en el tempestuoso; pues entonces, influyendo en el estado eléctrico del aire los cambios del peso de éste, de la temperatura, de los vientos, de la humedad, etc., se deja sentir en nosotros, aunque no lo atribuyamos á tal causa, singularmente en los que son de temperamento nervioso y padecen enfermedades nerviosas. Con las perturbaciones atmosféricas coinciden perturbaciones orgánicas; y en el tiempo tempestuoso, en el que la atmósfera se electriza negativamente y con fuerza, los enfermos y las personas de temperamento nervioso padecen incomodidad y dolores.

Muy poco ó nada es lo que puede hacer la Higiene en

estos efectos generales de la electricidad en nuestro cuerpo, porque no es fácil sustraernos de la atmósfera y de sus cambios: únicamente para las tempestades conviene tomar algunas precauciones, á fin de evitar los terribles efectos del rayo. Los vestidos de lana y seda son malos conductores de la electricidad, y algo preservan de sus efectos. Debe huirse los objetos elevados, donde se acumula con preferencia el flúido terrestre atraído por el de la atmósfera, porque en ellos hiere con preferencia el rayo; de ahí el peligro de acogerse durante las tormentas debajo de los árboles ó en las iglesias y las torres. Los metales, como hemos dicho, son buenos conductores; debemos alejarnos de ellos. El mejor medio sería, para librarnos del rayo, colocarnos, por ejemplo, sobre un cuerpo mal conductor, v. gr., seda ó vidrio, y envolvernos en una capa de lo mismo; pero esto es poco práctico. Por consiguiente, respecto á las Escuelas. lo único que puede recomendarse como hacedero y eficaz, es el colocar en ellas pararrayos.

Consisten los pararrayos, como de todos es sabido, en largas barras de hierro terminadas en punta, que se colocan en los puntos más elevados de los edificios que se desea resguardar, y se ponen por medio de un haz de alambre en comunicación con el agua de un pozo, ó con la tierra á bastante profundidad. Al pasar la nube electrizada por encima del pararrayos, descompone por influencia el flúido neutro de la barra, la cual deja marchar por la punta el elemento contrario al de la nube, neutralizando éste y evitando así la caída del rayo; y aunque al paso repentino de la nube por encima del edificio se desprenda el rayo, éste va al cuerpo más elevado y mejor conductor, que es la barra, y marcha por los alambres al depósito común. Para evitar que la barra se oxide y para que pueda resistir al poder fundente de la electricidad, se le hace terminar en una punta de platino. La experiencia parece probar que un para-

rayos proteje un espacio circular de doble radio que la longitud de la barra. Esta suele tener de 8 á 9 metros, por lo cual, si el edificio es grande, conviene colocar en él dos ó más pararrayos.

(Revista Escolar.)

EL CACIQUE.

Los que estamos dedicados á la noble misión del periodismo, debemos de tarde en tarde dar rienda suelta á nuestra pluma y escribir de alguna otra cosa que no es de Escuelas, pero que se relaciona en gran parte con los Maestros.

Hoy nos vamos á ocupar de «el cacique», de ese ente funestísimo que causa siempre mucho más daño que la piedra, el cólera y las viruelas.

Reducidísimo será el número de Maestros que no le conozcan y que no le hayan visto poner en juego toda su actividad, intrigando siempre y exhibiéndose como la personalidad más importante de la localidad en que vive y aún del distrito de la provincia.

El cacique puede ser clasificado en diferentes clases, órdenes géneros y especies; pero la división principal es en cuatro clases, *gran cacique*, *cacique provincial*, *de distrito* y *local* que todas ellas vienen á constituir ese núcleo conocido con el nombre de caciquismo; origen de los abusos inauditos, injusticias sin cuento y trastornos de gran trascendencia que se oyen, se ven y se palpan en toda localidad donde aquellos ejercen su acción. ¡Desgraciado el pueblo que esté dominado por el caciquismo!

Expuesta ya la división anterior, vamos á definir las diferentes clases de caciques.

El *gran cacique* es aquel que, teniendo su influencia en las altas esferas del Estado y dominando en la provincia ó distrito que le elige Senador ó Diputado, se hace fuerte con el Gobier-

no cuando no se le conceden destinos para sus amigos, rebaja ó condonación de tributos á sus electores, resolución favorable de expedientes injustos, traslado de Inspectores de primera enseñanza que no le sirvieron, y hasta la cesantía de éstos y de los Profesores de las Escuelas Normales; pero al mismo tiempo sabe explotar maravillosamente el cargo de *gran cacique*, haciendo resolver asuntos que acrecientan su fortuna y satisfacciones.

El *cacique provincial* es idéntico al anterior con la sola diferencia de que su acción la ejerce únicamente en la provincia en que reside; pero siempre en beneficio suyo y en el de sus amigos.

Los asuntos en que más demuestra su actividad é influencia son los relacionados con las cuentas municipales, haciendo que éstas se aprueben sin tener presentes para nada los ceros adicionados, ó bien que éstas no se den aunque el pueblo se arruine, con tal que los muñidores electorales del cacique queden en completa libertad.

Otros asuntos, no menos importantes que el anterior, son las compras de bienes nacionales, cuyos pagos no realiza, la creación de carreteras y caminos vecinales, cuyo principal explotador es el cacique; pero de una manera encubierta, pues ya procura, para no inhabilitarse, poner al frente á uno de sus amigos, el expediente á los Maestros que por regla general, y para servir al cacique local, es apadrinado por el provincial, sin tener en cuenta fué instruído por haber reclamado el Maestro sus haberes devengados.

El *cacique de distrito* tiene una misión igual al de provincia, si bien más bastarda, puesto que casi siempre se ocupa en satisfacer venganzas y resentimientos personales; y si sus actos no fueran aprobados por los representantes del distrito en la provincia ó en las Cortes, jamás les concedería sus gestiones y servicios.

El *cacique local* es aquel cuya acción se circunscribe solamente al pueblo donde vive, consigue ser casi siempre alcalde; y como uno de los mayores contribuyentes, procura tributar con menos de la mitad de lo que le corresponde, gobierna á su

manera, lo invade todo, y desgraciado del que se atreva á oponerse á los acuerdos y disposiciones del *Sr. Fulano*, ó del *tio fulano* ó del Alcalde.

El caciquismo local es funesto; odios de vecindad, venganzas pobres, miserias, enredos, difamaciones, pleitos ruinosos, crímenes, asesinatos, todo esto se comete cuando el cacique local está amparado y protegido por los de distrito, provincial y gran cacique; y todo cuanto de personalísimo, de egoista y ruín puede concebir la mente humana, todo se alberga en el cacique local.

Cuando oímos que los pueblos están sacrificados, abatidos y en la última miseria, no podemos menos de alegrarnos, porque ellos mismos, y no otros, son la causa de los males que lamentan, pues desde el momento que los pueblos adjudican sus votos, como si se tratara de una subasta al candidato que más *enjuagues* ofrece, esos pueblos no tienen derecho á quejarse interin no apelen á otros procedimientos, cambien de rumbo y aspiren de común acuerdo á la felicidad que desean, y para conseguir ésta es necesario que tengan presente esta máxima: «Aprended á elegir Diputados que no se duerman y que estén adornados de la más acrisolada moralidad.»

(*El Defensor del Magisterio*).

Crónica Provincial.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

En las sesiones preparatorias que para la celebración de las conferencias pedagógicas tuvieron lugar entre los Maestros del partido de Figueras y del de Olot, se nombraron las mesas respectivas que quedaron constituidas en la forma siguiente:

Figueras: Presidente, D. Francisco Mandrí.

Vicepresidente, D. Delfin Lozano.

Secretario, D. Gregorio Artizá.

Olot: Presidente, D. Juan Serra.

Vicepresidente, D. Juan Arnau.

Secretario, D. Juan Planas.

Los temas que serán objeto de las dos conferencias que se celebrarán en Figueras los días 24 y 28 del corriente á las 9 de la mañana, y de cuya explicación se ha encargado el ilustrado Maestro D. Gregorio Artizá, son: 1.º *Pasado, presente y porvenir de las conferencias pedagógico-españolas.* 2.º *Desarrollo que conviene dar á la enseñanza de las Escuelas de todos grados y clases al objeto de merecer la importancia y estima correspondiente.*

En Olot se verificarán desde el día 23 al 29 inclusive, no habiéndose determinado aún los temas que deban explicarse, los cuales se dejaron al arbitrio de los disertantes.

Faltan los datos de los partidos de La Bisbal, Santa Coloma y Puigcerdá.

*
* *

Sabemos que la Junta provincial de Instrucción pública, prepara con gran actividad los trabajos para la rectificación de los escalafones de los profesores de ambos sexos, correspondientes á los bienios desde 1879 á fin de Junio del corriente año.—En breve se publicará la circular convocando á concurso para cubrir las vacantes que resulten en las categorías de mérito.

*
* *

Por el Sr. Director de la Escuela Normal se han remitido al de la Central, *setenta y cinco pesetas*, producto de lo recaudado entre los Profesores de esta provincia para rendir un homenaje de gratitud á la memoria del insigne general Ros de Olano.

*
* *

Leemos en *El Magisterio Español*:

«Con el fin de abreviar todo lo posible los pagos respectivos al personal de los Institutos de segunda enseñanza, Escuelas Normales de Maestros y Maestras é Inspectores de primera enseñanza, dependientes del Estado desde 1.º de Julio último, y cuyos Profesores y empleados administrativos acaban de obtener del Ministerio de Fomento los títulos confirmatorios de sus empleos, la Ordenación de pagos del expresado departamento se ocupa sin descanso, en horas extraordinarias, en el examen de la documentación que para justificar las nóminas están remitiendo aquellos establecimientos, y en abrir las numerosas

cuentas que estos nuevos servicios exigen, prometiéndose que en fin de Septiembre próximo quedarán satisfechas las obligaciones de dicha clase por los tres primeros meses del ejercicio corriente, y normalizando para lo sucesivo su pago mensual.»

*
* *

Contestando á algunas consultas recibidas de varios suscritores acerca de la exhibición de la cédula, debemos manifestarles, que este documento solo están obligados á exhibirle aquellos que tengan su residencia en la misma localidad que el Centro donde presenten sus instancias. Así se expresa terminantemente en el párrafo 7.º del art.º 8.º de la vigente Instrucción sobre cédulas personales de 27 de Mayo de 1884, que copiado á la letra dice así:

«La exhibición de la cédula personal es indispensable:

Para entablar cualquier clase de reclamaciones ó solicitudes, y practicar algun acto civil no expresado anteriormente, aun cuando por ellos no se adquirieran derechos ni se contraigan obligaciones. Los que dirijan solicitudes á *Autoridades ú oficinas situadas en poblaciones distintas de las de su residencia*, no necesitan acompañar sus cédulas personales, *siendo suficiente que expresen en el ingreso del escrito el punto y fecha de expedición, sus números impreso y manuscrito, el barrio, calle y domicilio correspondiente*; reservándose la Administración el derecho de practicar las comprobaciones que estime oportunas, y el de entregar á los Tribunales á los que por este medio cometan falsedad.»

*
* *

Damos nuestro parabien al distinguido Maestro D. Antonio Borí y Fontestá, por haber obtenido en el Certámen de S. Juan de Vilasar, los premios que ofrecieron el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer y el Sr. D. Luis G. Soler y Plá, por sus composiciones *Juan I* y *La vida del mar*.

*
* *

Ha sido nombrado Habilitado del Claustro de Profesores de la Escuela Normal de Maestros de Barcelona, D. José Monfort y Grau.

*
* *

Leemos en nuestro caro colega *El Monitor de 1.ª enseñanza* «*Escándalo.*—Lo ha habido en Albacete después de terminados los ejercicios de oposición para proveer varias Escuelas de niñas según se lee en el *Diario de Albacete*, que se expresa en estos términos:

«El sábado último terminaron en esta capital las oposiciones á varias Escuelas de niñas, y al dar cuenta de este suceso á nuestros lectores, tenemos el sentimiento de participarles que en el momento que se dictó el fallo relativo al número 2, una parte del público demostró su desagrado dirigiendo frases irrespetuosas al Tribunal, produciéndose con tal motivo un alboroto sensible en extremo y que gracias á la intervención de diferentes personas no tuvo consecuencias lamentables. Deploramos mucho este incidente inesperado, porque aun suponiendo que las decisiones del Tribunal no se hubieran inspirado en la más recta justicia, los que se considerasen agraviados podían protestar del acto por medio de la prensa, alzándose también ante la Superiudad en la forma que establezcan las leyes, como hizo una de las opositoras que expresó al Presidente que no estaba conforme con la calificación y que deseaba protestar, á lo cual se dijo que no habia inconveniente.»

En todas partes cuecen habas

*
* *

En el mismo periódico leemos:

«*Sobre las vacaciones.*—El Sr. Gascón, Inspector de la provincia de Madrid, ha publicado muy oportunamente la siguiente circular:

«Ha llegado á conocimiento de esta dependencia que muchos Maestros de esta provincia, llevados de un celo exagerado por la enseñanza ó alegando fútiles pretextos, continúan dando sus clases en las sesiones de la mañana y tarde, burlando así los preceptes claros y terminantes de la Ley de 16 de Julio último.»

«Semejante conducta puede determinar graves perjuicios para los intereses morales de los Maestros, acusando siempre en los que así proceden poco respeto a la práctica y observan-

cia de la Ley, que en todas ocasiones deben ser los primeros en dar ejemplo de su acatamiento.»

«Y esto es tanto más punible, cuanto que conocemos algunas localidades en las que el espíritu de compañerismo no se manifiesta muy correcto, puesto que algunos Maestros pretenden distinguirse de aquellos otros de sus compañeros que, más respetuosos con el precepto de la Ley, se apresuraron desde el primer momento á cerrar sus Escuelas, dando así pruebas de discreción ó cordura.

«Dispuesta esta Inspección á no tolerar la infracción de la Ley, ruega á los señores Maestros que semejante proceder observen, cierren inmediatamente sus Escuelas, utilizando, si lo creen conveniente, las horas de menos calor de la tarde en excursiones pedagógicas por el campo; pero de ningún modo obligar al niño hoy en la Escuela, exigiéndole esfuerzos que pueden afectar á su desarrollo y salud, contraviniendo, por otra parte, el precepto legal.»

«Espera esta Inspección el exacto cumplimiento de lo que en esta circular se previene, pues le seria muy doloroso proponer á la Superioridad el empleo de medios coercitivos contra aquellos Maestros que sigan obstinados en no acatar lo que las leyes ordenan.»

Creemos que en otras provincias habrán de publicarse circulares análogas el año próximo, si no se varía de conducta por parte de algunos Maestros, pues de algunos tenemos noticia de que han cerrado el local de Escuela y han abierto sus casas para hacer la clase, y este medio de evadir el cumplimiento de la Ley es peor que el desempeñar la clase en el mismo local de la Escuela. Y adviértase que algunos Maestros al obrar en el sentido expuesto lo han hecho por indicaciones de quienes deberian evitar toda infracción de las leyes. *Intelligenti pauca.*

*
*
*

A los que blasonan de católicos por el solo placer de ser asesinos; á los que quieren pasar plaza de ilustrados, sábios, instruidos, por el solo gusto de embrutecer al pueblo, á los carlirtas, en fin, no se les contesta por lo que escriben contra nuestra publicación. Por más faltas que cometiéramos, por más pecados que tuviésemos, por más rebajados que nos hallásemos, siempre estaríamos á doble ó triple altura de esa gente beata que tiene la religión en los labios y el ódio en el corazón.

APUNTES PARA UNA OBRA
DE
PEDAGOGIA,

POR EL

D R. BERRA,

obra premiada en Buenos-Aires,

consta de un tomo 4.º mayor de cerca 800 páginas, á la rústica y cuesta 58 reales en esta ciudad y 60 remesándose por correo.

De venta en esta Imprenta y Librería.

CARTAPACIOS

GRAN SURTIDO.

Pautado azul - Iturzaeta con cubierta, á 12 rs. 100

—De los de Escritura Metódica gráficos, compuesto

de ocho números ó grados, á 20 rs. 100.—Caracter Inglés, redondilla y gótico, gráficos, á 30 reales 100.

PRINCIPIOS Y EJERCICIOS

de

ARITMÉTICA

para las

ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

por

D. FRANCISCO LOPERENA,

Profesor en la Escuela Normal de Gerona.

2.ª EDICIÓN.

Forma un volumen en 8.º de 200 páginas, esmeradamente impreso y se halla de venta al precio de 1'25 céntimos de peseta en la imprenta y librería de Paciano Torres, Constitución, 9.

OBRAS

DE

D. MANUEL ILLA Y MASFERRER,

MAESTRO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Breve resúmen de Geografía, para uso de las Escuelas de ambos sexos; divídese en tres cuadernos:

El primero, comprende la explicación de los mapas de España y Mundi, á 37 céntimos ejemplar y 3 pesetas docena.

El segundo, la explicación de los mapas de Europa, Asia, Africa, América y Oceanía, á 37 céntimos ejemplar y 3 pesetas docena.

El tercer, la Geografía astronómica y uso de las Esferas terrestre, celeste y armilar, seguido de un apéndice de los principales meteóros, á 50 céntimos ejemplar y 4'50 pesetas docena.

Nociones del sistema métrico decimal; divídese en dos partes:

La primera, se desarrolla metódica y claramente todo el Sistema métrico, á 50 céntimos ejemplar y 4'50 pesetas docena.

La segunda, con los ejercicios prácticos, á 50 céntimos ejemplar y 4'50 pesetas docena.

Breve compendio de Prosodia y Ortografía de la lengua castellana, acomodado á las reformas introducidas por la Real Academia en su última edición, á 75 céntimos ejemplar y 6 pesetas docena.

Las cuatro tablas de Aritmética, y un resúmen de la primera parte de breves nociones del Sistema decimal, á 18 céntimos ejemplar y 1'50 pesetas docena.

COMPENDIO DE AGRICULTURA

PARA USO DE LAS ESCUELAS DE PRIMERA ENSEÑANZA

POR

D. JUAN BAUTISTA FITÓ*Maestro Superior.*

Esta obrita que ha merecido ya la recomendación de la prensa profesional, está escrita en diálogo claro y sencillo, y de una manera tan metódica que en las ocho secciones en que está dividida, pueden los niños en oreve tiempo aprender las nociones fundamentales del arte.

Se halla de venta en la librería de D. Paciano Torres, único depositario en esta provincia, al precio de 9 pesetas docena y 1 peseta ejemplar, formando un tomo en 8.º de 121 páginas, encuadernada en cartonó lomo lustrina.